



MOD: 06-2018

**CLÁUSULA INFORMATIVA EXTENSA A INCLUIR EN  
LAS CONTRATACIONES<sup>1</sup> DE PERSONAL**

**INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la **Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento**, siendo órgano competente en la materia su **Gerente** (Edificio Paraninfo 1.ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([dpd@unizar.es](mailto:dpd@unizar.es) Tfno. 876 55 36 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Sepa que trataremos sus datos para los siguientes  **fines**:

- a) Gestión de procesos de selección y listas de espera.
- b) Gestión de personal (nóminas u otras retribuciones, asignación de funciones, permisos, formación, relaciones de prestación de servicios y actuaciones análogas incluyendo las relativas a la seguridad y salud y protección social en el ámbito laboral).
- c) Gestión de la actividad docente e investigadora (docencia, investigación, evaluación actividad docente e investigadora, participación en congresos, seminarios y otras actividades, participación en proyectos de investigación, y actuaciones análogas).
- d) Gestión del acceso y utilización de los servicios universitarios (biblioteca, actividades deportivas, actividades culturales, correo electrónico, uso de aplicaciones informáticas y actividades análogas).
- e) Gestión de actos universitarios y directorio unizar.
- f) Tratamiento con fines de archivo en interés público, investigación científica o histórica o fines estadísticos

---

<sup>1</sup>A adjuntar como hoja específica en Contratos PDI/PAS/BECARIOS/... a la firma del contrato

Es posible que tengamos que pedirle datos adicionales para cumplir con todas las finalidades arriba expresadas pero sepa que, en todo caso, serán los imprescindibles para poder cumplir con ellas y será debidamente informado.

Ud. responde de la veracidad de los datos personales que proporciona a la Universidad y de su actualización.

**Sepa también que la Universidad se encuentra legitimada para tratarlos** ya que son necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales en materia de personal y con las establecidas en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sus datos de carácter personal **se tratarán y conservarán** por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte – previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

**La Universidad comunicará los datos personales** que sean indispensables, a las categorías de destinatarios a que obligue en cada momento la legislación vigente. A título enunciativo y no limitativo, las comunicaciones más frecuentes serán:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Administración General del Estado, al INSS, a la TGSS, a MUFACE, a la Agencia Tributaria, al Gobierno de Aragón, ...etc.).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la actividad y la utilización de los servicios universitarios ofertados.

La Universidad sólo prevé la **transferencia de datos a terceros países** en el caso de que Ud. participe en alguno de los programas de intercambio, formación, proyectos de investigación o equivalentes, de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

**La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace:** <https://protecciondatos.unizar.es/>

Leído y conforme,  
Fecha y firma.

Fdo. \_\_\_\_\_